CONSTANCIA: El presente proceso digital y memoriales anexos se recibió en este Despacho, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 10 de Septiembre del 2020. Armenia Q. Diciembre 10del 2020.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Diciembre diez del dos mil veinte.

En atención a la solicitud presentada por el demandado señor **JOSE FABIAN ARANGO HENAO** en este proceso **Ejecutivo** promovido por el **CONJUNTO CERRADO LA ANUNCIACION TCC,** se **ORDENA** expedir las fotocopias de las órdenes de pago de títulos obrantes en el expediente; lo anterior a costa de la parte solicitante. Así mismo **EXPÍDASE** la certificación solicitada.

LIBRESE el oficio respectivo al peticionario comunicando lo dispuesto mediante este auto.

Notifíquese,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **11 de Diciembre del 2020. No. 169.**

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44559170785aae27da8a5de005a21b5d849efbc181cede222c9484d2de27a756**
Documento generado en 10/12/2020 03:39:30 p.m.